

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32569**    *SEGOVIA*

Edicto.

Don Luis García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número dos de esta Ciudad de Segovia y su Partido y de lo Mercantil.

Hacer Saber: Que en este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 0000328/2019, seguido a instancias de Ángel Vaquerizo Vaquerizo, en los que, por resolución de fecha 8 de julio de 2019 se ha acordado

"Declaro en situación legal de concurso voluntario a Ángel Vaquerizo Vaquerizo, persona física empresario, con DNI 03447363P y domicilio en calle Rinconcillo 7 de Fuenterrebollo.

Se designa administración concursal, con las facultades de intervención expresadas en el apartado anterior, al Sr. Letrado D. Juan Carlos Santa Teresa Pintor con DNI 03423356J, domicilio en Segovia, Plaza San Martín 1 y correo electrónico juancsantateresa@hotmail.com.

Llámesese a los acreedores de la concursada para que comuniquen al administrador concursal la existencia de sus créditos en la forma establecida en el artículo 85. Deberán formular la comunicación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del auto de declaración de concurso.

Segovia, 10 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis García Aguado.

ID: A190042676-1